

Minuta análisis presupuesto 2018

PARTIDA N° 6: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I. ANÁLISIS GLOBAL

Cuadro comparativo para el año 2017 -2018 (Moneda nacional)

		miles de \$		
Sub-título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(5) AÑO 2017 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2018)	(6) AÑO 2018 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2018)	(7) VARIACIÓN % (6)/(5)
INGRESOS		88.343.219	93.525.339	5,9%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.688.411	14.110.260	3,1%
07	INGRESOS DE OPERACION	1.272.759	1.390.752	9,3%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	790.551	790.554	0,0%
09	APORTE FISCAL	80.479.682	82.437.831	2,4%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-7.980.638	-7.140.250	-10,5%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	92.454	1.936.192	1994,2%
GASTOS		88.343.219	93.525.339	5,9%
21	GASTOS EN PERSONAL	44.037.622	44.634.951	1,4%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.248.642	10.148.085	-1,0%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.506.937	32.073.341	5,1%
25	INTEGROS AL FISCO	0	1.936.192	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.132.351	3.165.482	1,1%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	383.611	1.539.000	301,2%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	34.056	28.288	-16,9%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	
Gasto de Estado de Operaciones		88.343.219	91.589.147	3,7%

		Miles de US\$		
Sub-título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(5)	(6)	(7)
		AÑO 2017 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales)	AÑO 2018 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS	VARIACIÓN % (6)/(5)
INGRESOS		222.300	221.382	-0,4%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.806	3.646	-4,2%
09	APORTE FISCAL	207.132	206.341	-0,4%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	160	
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	11.112	10.985	-1,1%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	250	250	0,0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS		222.300	221.382	-0,4%
21	GASTOS EN PERSONAL	103.951	105.557	1,5%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.477	53.308	-3,9%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	300	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.419	56.359	-1,8%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	600	300	-50,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.821	2.854	1,2%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.185	1.857	56,7%
32	PRESTAMOS	250	250	0,0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	300	0,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	297	297	0,0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	
Gasto de Estado de Operaciones		221.753	220.835	-0,4%

El presupuesto global del Ministerio de Relaciones Exteriores aumenta en un 6 % en moneda nacional y una leve disminución en moneda extranjera de -0,4% en el período 2017/18.

Los principales aumentos en las partidas presupuestarias se dan en:

- Iniciativa de inversión, de un 301% correspondiente a la Conservación del Edificio de la Academia Diplomática (\$1.155.389 M); en el Programa Especiales de Fronteras y Límites (\$794.842 M); y en la Promoción de exportaciones de Servicios (\$846.324 M), un programa nuevo.

Mientras que las principales disminuciones presupuestarias:

- El Programa de Direcon sobre Negociación y Administración de Acuerdos (-\$924.515); en la promoción de exportaciones, específicamente en ProChile (-\$820.549) y en los planes sectoriales (-\$295.543).

II. ANALISIS PROGRAMAS Y PREGUNTAS A FORMULAR

1. SOPORTE ADMINISTRATIVO

El gasto en personal y bienes y servicios de consumo necesarios para la operación en territorio nacional, que **corresponden al 51% del presupuesto en moneda nacional** del Ministerio (\$46.899.319 miles).

Por su parte, para la operación del Servicio Exterior, incluyendo gastos en personal de embajadores, agregados y personal local de las misiones en el exterior, así como gastos en bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento de la red externa de la Cancillería, este gasto **representa un 62% del presupuesto en moneda extranjera** (US\$ 137.956 miles). Al tipo de cambio del 10 de octubre (\$629), es de \$86.797.321 miles.

Comentarios específicos:

- En gastos en personal hay traspaso de honorarios a contrata (\$136.748 M).

2. PROGRAMA SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR

La Subsecretaría de Administración General presenta un presupuesto de continuidad. El aumento mayor es en las **INICIATIVAS DE INVERSIÓN** de un 301%, correspondiente a la necesaria reparación estructural de la Academia Diplomática.

Mientras que en **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** hay programas con cambios presupuestarios, pero con un fuerte aumento principalmente en el Programa de Reuniones internacionales (91,4%) y en la Secretaría Ejecutiva de APEC (\$66.895 M). Aumento considerable para encuentro APEC a realizarse en Chile en 2019.

Comentarios específicos:

- No varía el monto para gastos reservados US\$ 666 miles (en 2017 US\$633), Ley N°19.863.
- En el subtítulo 5 para 2018 no se contemplarían fondos para incentivo al retiro.
- En el subtítulo 22 se aprecia una **disminución en Bienes y Servicios** de 3.9%.

Lo que se expresa es una rebaja de 5% del gasto en **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** en 6 programas de la Subsecretaría: Programa de reuniones internacionales, Integración vecinal zonas fronterizas, Inserción internacional de las regiones, programa de posicionamiento de Chile en asociaciones estratégicas, en el Programa Oficina de Desarrollo organizacional y en el Modernización de la gestión consular.

Una explicación sobre la rebaja de dicho gasto sería pertinente.

En **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** destacan:

- En el subtítulo 24 llama la atención pagos a **OOII** por USD 50.312.0000 millones.

* Aumento de fondos para Reuniones Internacionales en M\$268.708, se sugiere pedir listado de reuniones/eventos.

* Se asignan M\$66.895 para Secretaría Ejecutiva de la Cumbre APEC, se sugiere pedir detalle gastos, contrataciones personal y honorarios

* Se asignan USD1.757 miles para el programa de "... Política Cultural de Visión Global al Exterior, muy superior a los programas relacionados con política exterior como los de posicionamiento con Países Afines (24 01 614) y de acercamientos políticos estratégicos (24 01 625).

Mayores detalle del programa cultural y considerar proponer una redistribución que refuerce el trabajo político de la nueva administración.

* Se establece un aporte de \$6.500 M al Programa de la oficina de Alianzas Globales del Departamento de Estado de los EE.UU., para apoyar programas de defensa de los DD.HH. de las personas LGBTI: **Global Equality Fund**.

Sin embargo, adicionalmente hay otros Ministerios que disponen de considerable financiamiento para el mismo tema. En la Secretaría General de Gobierno, en el Presupuesto 2018, se dispone de \$261.974 miles para el Observatorio de Participación Ciudadana y No discriminación.

Sería recomendable centralizar los recursos, para tener una mejor claridad del gasto por temas.

A su vez, pedir detalle organismos a los que se aporta, cuotas atrasadas (regulares y extraordinarias) y deuda total que habrá con ellos al 31 DIC 2017. ¿Por qué no hubo aporte en 2017 para éste ítem?

- En la ficha de definiciones estratégicas del periodo 2014-2018 el Gobierno destaca que en un ámbito de acción es la modernización institucional. Existiendo además el conocido diagnóstico de adaptar las estructuras a los desafíos actuales e intereses nacionales.

¿Cómo se explica la disminución de \$16.250 en el programa de **modernización de la gestión consular**?

- Dotación de embajadas, consulados y oficinas comerciales que no han sido revisada hace mucho tiempo.

¿Se contemplan recursos para la apertura y cierre de misiones en el exterior?

3. PROGRAMA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, DIRECON

De acuerdo al consolidado moneda nacional y extranjera este año el presupuesto para DIRECON de **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** presenta una considerable disminución con relación al año anterior, de un -15,9%. Dado la disminución considerable de -924.515 M del **Programa de Negociaciones y Administración de Acuerdos**, al rebajarse el número de reuniones a realizar.

Comentarios específicos:

- El **Programa de Negociaciones y Administración de Acuerdos** busca mejorar la implementación de los acuerdos.

¿Es pertinente la considerable disminución presupuestaria (-26%) toda vez que existe la necesidad de revisión y modernizar acuerdos para sacar mayor partido? Por ejemplo, con México, Corea del sur, la UE, entre otros.

- Con respecto a gastos en personal hay el traspaso de 3 personas de honorarios a contrata.

4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN EXPORTACIONES

El programa de Promoción de Exportaciones presenta una leve disminución de 1,4% en moneda extranjera y un fuerte incremento de 15,2% en moneda nacional, en relación al año pasado. Las partidas de mayor crecimiento en moneda nacional, son: Máquinas y Equipos; mobiliarios y otros; y Proyectos y Actividades de promoción. En moneda extranjera, las alzas más importantes se reflejan en las cuentas: Proyectos y Actividad de Promoción (6,9%).

Respecto de los traspasos de fondos de la Fundación Imagen País a ProChile, estos aumentan en un 2,6%, bastante menos que el 16,7% del ejercicio 2016/2017.

Comentarios específicos:

- El subtítulo 21 del Proyecto "Gastos en Personal" incluye un incremento en el presupuesto, en moneda nacional y extranjera, de 5,5% y 8,3%, respectivamente. Nos interesa conocer las razones de estos incrementos y qué glosa(s) específica(s) se incrementan: ¿cambio de contratos de honorarios a contrata? ¿nuevas contrataciones? ¿reajustes salariales?

- El Proyecto de Ley establece que, adicionalmente a la dotación máxima se podrá contratar: (i) hasta **seis** personas para desempeñar labores de agregados agrícolas, y (ii) hasta **cuatro** personas para desempeñar labores de INVERSIÓN.

Es necesario destacar:

(i) el tema de las agregaduras porque tradicionalmente siempre había sido mal enfocado ya que rara vez se había considerado el factor gestión, más bien, se le utilizaba como un botín del gobierno de turno. En efecto, la mayoría de los agregados no alcanzaba a adaptarse al trabajo y, cuando lograban adaptarse,

los cambiaban. Entendemos que el criterio de designación de dichos agregados ha variado. Un detalle relativo a los criterios de selección podría ser muy ilustrativo para entender el perfil que busca la nueva administración.

(ii) **Por primera vez se considera cupos (4) para contratación de funcionarios para desempeñar labores de inversión.** ¿cuál es la razón? ¿qué se busca con la contratación de estos funcionarios? ¿Dónde desempeñarían sus funciones, en Chile o el extranjero?

- Preocupa que en la glosa 02, no aparecen incluidos recursos para el **programa de marcas sectoriales**, lo cual consideramos es fundamental para promocionar importantes productos y servicios chilenos, además que es parte de los instrumentos de PROCHILE.

- Respecto al presupuesto destinado para **Planes Sectoriales 2018**: Se incrementa el presupuesto (14,5%) en moneda nacional y disminuye (26,9%) en moneda extranjera. Nos interesa conocer la evaluación que ProChile hace de los resultados de estos planes sectoriales y ¿por qué existe una variación del presupuesto destinado a los planes sectoriales, tan disímil en cada moneda?

- Para el presupuesto 2018, aparece por primera vez en el subtítulo de transferencias corrientes (05) el programa **Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 09)** con aportes por \$846 millones: ¿cuál es su objetivo y en qué consiste este programa? ¿Qué proyecto(s) busca financiar?

5. PROGRAMA DIRECCIÓN DE LÍMITES Y FRONTERAS, DIFROL

El presupuesto que presenta Difrol este año, de acuerdo al consolidado moneda nacional y extranjera de **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, presenta un leve aumento de 9,1% lo que se justifica en parte por la menor demanda del estudio de Plataforma Continental Extendida y otras actividades de carácter privado.

Comentarios específicos:

- Entendemos que dada la coyuntura en materia vecinal, el presupuesto de Difrol contempla recursos para las actividades relacionadas con temas reservados, sin embargo, sería interesante tener alguna información sobre los cursos de acción que la dirección pretende adoptar.

6. PROGRAMA INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO, INACH

De acuerdo al consolidado moneda nacional y extranjera de **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, los programa del INACH aumenta en un 9,9% siendo el mayor aumento el del presupuesto del **Centro Antártico Internacional** con un 40,1%.

7. AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, AGCI

En general el Presupuesto 2018 del Programa de Cooperación Sur-Sur de AGCI representa una continuidad con respecto al Presupuesto 2017, con una leve disminución del -0,3% (-\$17.529 M) de sus programas, de acuerdo al consolidado moneda nacional y extranjera.

Al desglosar en detalle el 62% del presupuesto se dirige a cooperación y 34% para sueldos. Dicha proporción parece razonable.

Del presupuesto de cooperación:

- USD 2,3 millones para becas, equivale al 28,8% del presupuesto de cooperación.
- USD 1 millón para el Fondo AP y USD 1 millón para el Fondo Chile-México. Eso es por ley.
- 46,3% del presupuesto de cooperación va para proyectos Sur-Sur y Triangular: USD 3.7 millones.

Comentarios específicos:

- La proporción entre becas y proyectos es razonable. No hay una desproporción dirigida a becas, sino que hay un presupuesto interesante y potente para proyectos sur-sur (USD 3,7 es una cifra positiva que permite hacer bastante en esta área, sobre todo, apalancando con cooperación triangular).
- Este presupuesto no incluye el “Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza”, que es un monto similar adicional el cual duplica la capacidad de Chile de hacer cooperación desde AGCI. Éste debe ir seguramente en presupuesto MINREL en “Aportes a OOII” ya que se entregan esos fondos a PNUD.
- Hay un presupuesto propio para cooperación que realiza cada Ministerio o Servicio, pero eso nunca ha estado considerado en el Presupuesto AGCI.